2-terc-butil-4,6-dinitrofenol, compuesto con dimetilamina (1:1)

Nombre (Inglés): 2-tert-butyl-4,6-dinitrophenol, compound with dimethylamine (1:1)

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 71371-62-5
- **Nº C.E./EINECS:** 275-359-1

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C10H12N2O5.C2H7N
- **Sinónimos:** 2-(1,1-dimetiletil)-4,6-dinitro-fenol con N-metilmetanamina (1:1)

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Normativa ambiental

LPCIC (EPER)

Sustancias prioritarias y contaminantes específicos en el marco de la política de aguas de la UE, establecidos por la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y la Directiva de Sustancias Prioritarias (2008/105/CE y modificaciones). Sustancias que suponen un riesgo significativo para las aguas superficiales europeas y sujetas a normas de calidad ambiental (NCA).

EPER AGUA	EPER AIRE
1	

EPER Agua

Sustancias de la Lista 1 del Anexo III de la Directiva IPPC (integrada en la Directiva de Emisiones Industriales 2010/75/UE). Contaminantes atmosféricos —incluidos SO_2, NOx, metales pesados y compuestos orgánicos— que deben tenerse en cuenta al fijar los valores límite de emisión para instalaciones IPPC.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.